

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 03 de abril de 2023

## OFICIO MULTIPLE N° 087 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor (a)

Director(a) de las IIEE Públicas de Educación Básica Regular Presente.

Presente. -

REMITO CANALES DE COMUNICACIÓN PARA V CONCURSO **ASUNTO:** 

NACIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA 2023 -

**FONDEP** 

OFICIO MÚLTIPLE N° 07-2023-MINEDU/DM-FONDEP-FONDEP-G **REFERENCIA:** 

EGEBR2023-INT-30539 - 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez poner en conocimiento que, en referencia al OFICIO MÚLTIPLE N° 07-2023-MINEDU/DM-FONDEP pone a disposición de los docentes y directivos, los diversos canales de orientación y consulta para acompañar el proceso de inscripción a los proyectos de innovación educativa postulantes al V Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa - CNPIE 2023.

| ESTRATEGIA                   | DÍA Y HORA                                  | CANALES DE COMUNICACIÓN   |
|------------------------------|---|---|
| Asesoría en línea            | Lunes a sábado<br>9:00 a 20:00 horas        | Sala de asesoría N° 1: meet.google.com/gav-ppuc-xzc Sala de asesoría N° 2: meet.google.com/orr-rnqo-jev |
| Chat en línea                | <b>Lunes a sábado</b><br>9:00 a 18:00 horas | Plataforma RED FONDEP https://www.fondep.gob.pe/red/cnpie2023   |
| Consultas correo electrónico | Lunes a sábado<br>8:30 a 18:00 horas        | cnpie2023@fondep.gob.pe   |

Además, los interesados pueden registrar sus proyectos al V CNPIE 2023 hasta el 16 deabril del presente año, a través del link: www.fondep.gob.pe/red2/cnpie2023.

Finalmente, informamos que en Lima Metropolitana se cuenta con 38 proyectos https://fondep.gob.pe/red2/cnpie2023/reporte-registro/dre-limaregistrados: metropolitana

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de miespecial consideración y estima.

Atentamente.

## **DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE** Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial Unidad de Gestión Educativa Local N°07